



AVISO

CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES PARA RADICACIÓN DE DEMANDAS

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, se permite informar que la radicación demandas en Santander se deberán realizar a través de los siguientes correos electrónicos:

CORREOS RADICACIÓN DE DEMANDAS	
DESPACHO	CORREO ELECTRÓNICO
Oficina Judicial de Bucaramanga	ofjudsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio de Bucaramanga <u>Única y exclusivamente acciones de habeas corpus en el horario de 4:30 p.m. a 10:00 p.m.</u>	asigvirbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Centro de Servicios de los Juzgados Administrativos de Bucaramanga <u>Única y exclusivamente demandas Administrativas</u>	ofiseriademandasbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Centro de los Servicios para los Juzgados Penales del Circuito Especializado de Bucaramanga <u>Única y exclusivamente procesos Ley 600 de 2000 FGN</u>	csjpebuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Reparto Floridablanca	repartofloblanca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Reparto Girón	repartoofiapoyogiron@cendoj.ramajudicial.gov.co
Reparto Piedecuesta	repartopiedecuesta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Oficina de apoyo de San Gil	ofjudsgil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Centro de Servicios de infancia y adolescencia de San Gil <u>Única y exclusivamente demandas civil-Familia</u>	repsartocfsangil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Oficina de Servicios Barrancabermeja	ofiapoyobmeja@cendoj.ramajudicial.gov.co
Oficina de Servicios Vélez	censervelez@cendoj.ramajudicial.gov.co
Oficina de Servicios El Socorro	ofiapoyosocorro@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga - Santander